UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
San José de Cúcuta

La Secretaria General de la Universidad Francisco de Paula Santander CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado No. 27 de la Universidad , figura el Acta de Grado No. 22017. En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 28 de abril de 2005, se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, el Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ, Rector de la Universidad y el Doctor JAVIER ZAFRA VELANDIA, Decano de la Facultad de Ingeniería, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

INGENIERO CIVIL

a

ANGIEE KATERINE MEJIA CASADIEGO

quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 37.336.961 expedida en Ocaña, N.S. y código estudiantil 113466, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS, cumplió con los requisitos específicos del plan de estudio y presentó el trabajo de grado "PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS" al cual le fue otorgado la calificación de APROBADA por el Jurado Calificador.

La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra para el efecto autorizada por la Resolución 164 del 9 de diciembre de 1993 del Consejo Académico de la UFPS para expedir el título respectivo.

El señor Rector toma el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER? El graduando contestó: SI JURO, Acto seguido se hace la entrega del Diploma de

INGENIERO CIVIL

No. 0023454 a ANGIEE KATERINE MEJIA CASADIEGO

El cual queda registrado bajo el No. 17840.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Decano (fdo.) JAVIER ZAFRA VELANDIA

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Grado, Folio 0148 a 28 de abril de 2005.

LO CERTIFICO:

CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Avenida Gran Colombia Nº. 12E-96 Barrio Colsag Tel. 5753196– 5776655 Fax (975) 5753893
e-mail: secregene@motilon.ufps.edu.co

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

Angie Katerine Mejia Caparroso

C.C. No. 37.336.961 expedida en Ocaña, N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 25 de Abril de 2005

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 27 ACTA 2.2017 FOLIO 0148

REGISTRO No. 17340

0023454

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

en convenio con

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

teniendo en cuenta que:

ANGIEE KATERINE MEJIA CASADIEGO

C.C. No. 37. 336. 961 de Ocaña

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA

Dado en Barranquilla, a los 25 días del mes Febrero de 2011

Rector

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Libro No. II

Acta No. 2011-II-01-II-V
0367

Registrado LR No. 20
Folio 0158-0004